

C.P.A. Lic. Paulina Pilca
Comisario
CPA Reg. 17-1003

LABORATORIOS VITACELLS S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Situación Financiera
 - d. Patrimonio de los accionistas
 - e. Resultado del ejercicio
 - f. Análisis financiero e interpretación
4. Conclusión de la Situación Financiera
5. Estados Financieros

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2019, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

2. ANTECEDENTES

LABORATORIOS VITACELLS S.A. se constituyó mediante escritura pública el 22 de febrero de 2013 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ..DJC.Q.13..001799 el 10 de abril del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil.

Con fecha 20 de mayo de 2019 se procede a realizar la escritura pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos, de acuerdo a los establecido en la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el 30 de agosto de 2018. Otorgada en la Notaría Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2019, con el Repertorio 155393, Número de inscripción 3089.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social comprende:

Fabricación de productos farmacéuticos medicinales y cosméticos, así como la venta y comercialización de estos.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Presidente y al Gerente General.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de

actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes. El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deben ser informadas.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: “Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable”

En conclusión, en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 20.800,00 dólares, dividido en 20.800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	% ACCIONARIO
MAYED VARELA PARRA	19.760	19.760	19.760	95,00%
JESUS DAVID PARRA	1.040	1.040	1.040	5,00%
	20.800	20.800	20.800	100,00%

d. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2019 es de USD 400,00 dólares.

e. Resultados Acumulados de años Anteriores

Los resultados acumulados de años anteriores corresponden a Pérdidas acumuladas por un valor de 32.102,51 dólares, y Utilidades retenidas por un valor de 53.377,07 dólares, obteniendo un saldo de Resultados Acumulados de años anteriores de 23.556,47 dólares.

f. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos en el ejercicio 2019, establecen una utilidad después de reparto a trabajadores, reservas e impuestos es de USD 75.637,23 dólares.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2019.

	2019
Ingresos	504.542,83
Costos y Gastos	386.224,60
Utilidad	118.318,23

La misma que está repartida de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD	
UTILIDAD CONTABLE	118.318,23
-15% TRABAJADORES	-17.747,73
UTILIDAD DESPUES DE REPARTO A TRABAJADORES	100.570,50
-IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-24.933,27
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	75.637,23

g. Análisis financiero y su interpretación

A continuación, se presentan algunas razones financieras que, en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de LABORATORIOS VITACELLS S.A.

<ul style="list-style-type: none"> Liquidez Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5. 	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{262.220,19}{193.277,30} = 1,36$
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación: El resultado del índice de liquidez de 1,36 indica que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes. 	
<ul style="list-style-type: none"> Solvencia Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores. 	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos totales}}$	$\frac{213.779,24}{334.172,94} = 0,64$
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{213.779,4}{120.393,70} = 1,78$
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación: El resultado obtenido (0,64), representa que las obligaciones son el 64% de los activos totales, en este porcentaje los activos garantizan las obligaciones. El resultado obtenido (1.78), representa que las obligaciones son el 17.80% del Patrimonio, en este porcentaje el Patrimonio no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía. 	

- **Rentabilidad**

Este índice muestra la utilidad sobre las ventas en un período de tiempo, en este caso el ejercicio económico del 2019

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{294.459,18}{497.491,80} \times 100 = 59.19\%$
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{118.318,23}{497.491,80} \times 100 = 23.78\%$

- **Interpretación:** El resultado obtenido de la Utilidad bruta en ventas (59.19%), representa que la Compañía tiene un Margen de Utilidad Bruta competitivo, por otro lado
- el margen de utilidad neta (23.78%) representa que la Compañía tiene un gasto corriente que representa el 35.41% de la utilidad bruta, lo cual está dentro de los parámetros normales de administración, sin embargo al comparar con el año 2018 el gasto corriente se ha incrementado en un 12.03%.

- **Rotación**

Mide el tiempo de recuperación de la cartera

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES}}{\text{VENTAS TOTALES}} * 100 = \frac{54,430.21}{497,491.80} * 100 = 10.94\%$$

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES}}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} * 100 = \frac{54,430.21}{54,466.29} * 100 = 99.93\%$$

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS}}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} * 100 = \frac{0}{54,466.29} * 100 = 0.00\%$$

El índice de cuentas por cobrar a clientes es del 10.94% que indica que existe una rápida recuperación de cartera, además las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un 99.93% del total de cuentas por cobrar.

4. Conclusión de la Situación Financiera

Bajo estas consideraciones de análisis financiero puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, los activos garantizan las deudas contraídas, y su Patrimonio no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, a pesar que en el año 2019 se realizó el aumento de capital y existe un importante rubro de Utilidad en el año, es necesario bajar el nivel de endeudamiento para que exista un equilibrio entre el Pasivo y el Patrimonio.

Señores accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paulina Pilca', with a horizontal line drawn underneath it.

C.P.A. Lic. Paulina Pilca
Comisario.
Reg. Nac. 17-1003

